

CONCEPCION, 31 JUL. 2019

Nº 839 -PTTE-2019/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº1527 del 08/07/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º, 7º, 23º, 24º, 26º y 32º del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º (letras d), e), 12º y 63º (letras g), i), j) del DL N° 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 13 de Junio 2019, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

DECRETO

1.- Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE COMERCIAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	: 2-33000
Actividad Económica	: SOCIEDAD DE INVERSIONES
Código Actividad	: 702.000
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección comercial	: ANIBAL PINTO 817 OF 501
Nombre del Contribuyente	: INVERSIONES RUPANCO LTDA.
Rut	: 76103702-1
Nombre del Representante Legal	: BARRIGA MAROTO RAUL JAIME
Rut Representante Legal	: 10072639-4
Dirección Particular	: MAQUEHUA 1849 ANDALUE
Fecha de solicitud	: 08/07/2019
Rol Avalúo	: 376 -53
Correo Electronico	: agonzalez@inmobiliariaterra.cl

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/MMPP/mtb

DISTRIBUCION:

- Departamento de Patentes y Rentas
- c.c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1154717